



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios
Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos
Teléfono: 2441-0730 / Fax: 2441-0724

ACTA DE ADJUDICACIÓN
DABS-0281-2018
2018CD-000002-2941

"Mantenimiento preventivo y correctivo para cámaras de refrigeración, máquina de hielo y hornos"

La Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social, con base en la competencia reconocida en el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S. aprobado por Junta Directiva (art. 7 de sesión 8339 celebrada el 16 de abril de 2009), oficio GL-0035-2018 del 17 de enero de 2018 y los elementos que constan en el expediente de la contratación N° 2018CD-000002-2941, resuelve:

1. Que de acuerdo al análisis administrativo y técnico realizado por el Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos de la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios, folios 215-229, así como de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86 y 144 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se adjudica a la (s) empresa (s):

CONTRATISTA : TECNOLOGIA E INGENIERIA VERDE S.A.
Cedula Jurídica: 3-101- 163507 ✓
PROVEEDOR No. 22171
Oferta No. UNO

ITEM,	CANTIDAD Y MEDIDA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO	PU(1)	PT(2)
1	4 Servicios	Mantenimiento preventivo y correctivo de refrigeradora placa 507581 temperaturas entre 2,0 y 8,0 grados marca Fagor modelo (Pasillo de AQ).	0-03-03-0012	€15.280,00	€61.120,00
2	4 Servicios	Mantenimiento preventivo y correctivo de refrigeradora Marca Fagor, placa 507582 serie AEP. Y SNACK (E-111) (medios de cultivo)	0-03-03-0012	€15.280,00	€61.120,00
3	4 Servicios	Mantenimiento preventivo y correctivo de refrigeradora Marca Fagor, placa 507583 serie AEP. Y SNACK (E-085) (antibióticos)	0-03-03-0012	€15.280,00	€61.120,00
4	4 Servicios	Mantenimiento preventivo y correctivo de refrigeradora Marca Fagor, placa 507584 serie AEP. (Muestroteca Retención)	0-03-03-0012	€15.750,00	€63.000,00
5	4 Servicios	Mantenimiento preventivo y correctivo de refrigeradora horizontal para vacunas con pared de hielo, (pasillo BA). Placa pendiente.	0-03-03-0012	€18.680,00	€74.720,00



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios
 Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos
 Teléfono: 2441-0730 / Fax: 2441-0724

6	4	Servicios	Mantenimiento de una cámara de refrigeración marca THERMO SCIENTIFIC, modelo FRCR7504A (MUESTROTECA)	0-03-03-0012	€18.730,00	€74.920,00
7	4	Servicios	Mantenimiento de dos cámara de enfriamiento modelo CR35P-E2P marca Alaska (COMEDOR)	0-03-03-0012	€18.730,00	€74.920,00
8	4	Servicios	Mantenimiento de dos cámara de enfriamiento modelo CR35P-E2P marca Alaska (COMEDOR)	0-03-03-0012	€18.730,00	€74.920,00
9	4	Servicios	Mantenimiento preventivo y correctivo de refrigeradora Thermo Electron Corporation (Refrigerador) SERIE 785384047, placa 663520 (Pasillo de AQ).	0-03-03-0012	€15.280,00	€61.120,00
10	4	Servicios	Mantenimiento preventivo y correctivo de refrigerador (Congelador) marca Thermo Electron Corporation S/N 811766 placa: 741874 (pasillo de AQ)	0-03-03-0012	€15.280,00	€61.120,00
11	4	Servicios	Máquina de cubos de hielo placa 797102 Scotsman. (Mesa de registro).	0-03-03-0005	€20.370,00	€81.480,00
12	2	Servicios	Mantenimiento preventivo y correctivo de Horno de convección Memmert typ UEF 500 placas 763313 (E-089) (medios cultivo).	0-03-03-0011	€16.980,00	€33.960,00
13	2	Servicios	Mantenimiento preventivo y correctivo de Horno marca Linberg/Blue placa 507578 (medios de cultivo)	0-03-03-0011	€16.980,00	€33.960,00
Monto total: Ochocientos diecisiete mil cuatrocientos ochenta colones netos					€817.480,00	

- 1 Precio Unitario
- 2 Precio Total

Forma de Pago: Usual de la institución

Plazo de entrega:

Para ítems del 1 al 11 el servicio es trimestral (3M), el primero dentro de los primeros cinco (5) días hábiles a partir del día posterior a la notificación que realiza la Administración para el retiro de la orden de compra. Los siguientes con intervalos de cuatro meses cada uno.

Para el ítem 12 y 13 el servicio sera semestral (6M), el primero se deberá realizar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles a partir del día posterior a la notificación que realiza la Administración para el retiro de la orden de compra, el siguiente con intervalo de seis meses.

El servicio se realizará en las instalaciones del Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos situado en Antiguas instalaciones del Hospital San Rafael de Alajuela, frente al



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios
Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos
Teléfono: 2441-0730 / Fax: 2441-0724

INS, en horario de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. en coordinación con el Ing. Edgardo Pérez Rivera encargado de Soporte Técnico

Una vez establecida la fecha de la primera visita, las siguientes visitas se fijarán y calendarizarán para su respectivo control, de manera que las mismas se efectúen en días hábiles. Estas mismas fechas deberán incluirse en la etiqueta de cada equipo.

2. Que de conformidad con los elementos que constan en autos, se tiene por cumplido lo siguiente:
 - a) Que de acuerdo a la Decisión inicial y certificación presupuestaria emitida por el Dra. Natalia Cubero Bedoya - Jefatura a.i. del Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos los recursos presupuestarios están disponibles para hacerle frente a esta erogación.
 - b) Que con fundamento en la Recomendación técnica y razonabilidad del precio, la (s) empresa (s) adjudicada (s) cumple (n) tanto técnica como financieramente por lo que su precio es razonable.
 - c) Que la (s) empresa (s) adjudicada (s) se encuentra al día con el Fodesaf, cuotas obreros patronal, impuestos a personas jurídicas; no tienen sanciones de proveedores ni deudas pendientes.
3. Que el plazo máximo de adjudicación se prorroga para el día 28 de febrero del 2018, según oficio LNCM-UCA-036- 2018.
4. Este contrato es prorrogable por tres periodos adicionales para un total de cuatro años, según lo establece el punto 1.9 de las Condiciones Generales aprobadas por Junta Directiva en artículo 6 de la Sesión N° 8335, celebrada el 26 de marzo de 2009 publicada en Gaceta No. 73 – Jueves 16 de abril de 2009, así como sus reformas aprobadas por Junta Directiva, artículo 31 de la sesión N° 8369, celebrada el 6 de agosto del 2009, publicado en Gaceta No. 160 de fecha 18 de agosto del 2009, artículo 17 de la sesión N° 8439, celebrada el 22 de abril del 2010, publicado en Gaceta No. 86 del 05 de mayo del 2010
5. Que según lo establecido en el artículo 144 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa en contra del acto de adjudicación podrá interponerse ante esta Dirección el recurso de revocatoria dentro del plazo de dos días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución (Fase recursiva).

Se extiende la presente al ser las 11:31 horas del día 21 del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

DIRECCIÓN DE APROVISIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

Ovidio Murillo Valerio

Ing. Ovidio Murillo Valerio
Director a.c.



OMV/fps 16/02/2018